

COMUNICADO DE CESANTÍAS

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2026

El Fondo de Bienestar Social de la CGR informa a los servidores públicos de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social que, durante el mes de marzo de 2026, se tramitarán pagos de cesantías parciales y definitivas por un valor total de **DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE CON 00/100 (\$12.408.087.534,00).**

Con este PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se tramitarán, entre otros, los pagos de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo Nacional del Ahorro; el abono de cesantías a los créditos de vivienda otorgados por el FBS, desembolsados entre el 16 de diciembre de 2014 y el 20 de diciembre de 2021; y las cesantías parciales correspondientes a las solicitudes radicadas mediante trámite en línea entre el 2 y 20 de enero de 2026, en estricto orden de radicación.

Los pagos se efectuarán entre el 20 y 27 de marzo de 2026.



DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL

Gerente

Fondo de Bienestar Social de la
Contraloría General de la República

Proyectó: Ana Rocío Salcedo G – Profesional Grupo de Cesantías 

Revisó: Efraín Daniel Barros Segrera – Director Administrativo y Financiero (E). 

Revisó: Paola Silva Ordoñez – Asesora de Gerencia 